

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 205 -2011-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 05 de agosto de 2011

VISTO:

El expediente con Registro N° 00012672-11 que contiene (i) Informe N° 407-2011-DE-OEPP-OGAT/INS de fecha 15 de julio del 2011, del Director Ejecutivo de Planificación, Presupuesto e Inversiones (ii) Informe N° 101-2011-DG-OGAT/INS de fecha 18 de julio del 2011, expedido por la Dirección General de la Oficina General de Asesoría Técnica del Instituto Nacional de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 407-2011-DE-OEPP-OGAT/INS de fecha 15 de julio del 2011, el Director Ejecutivo de Planificación, Presupuesto e Inversiones estará de Comisión de Servicios en la Ciudad del Cuzco del 18 al 20 de julio del 2011, por lo que en ese periodo se encargará de dicha Oficina Ejecutiva, el servidor Econ. Fermín Ruiz Briceño;

Que, con Informe N° 101-2011-DG-OGAT/INS de fecha 18 de julio del 2011, la Dirección General de la Oficina General de Asesoría Técnica del Instituto Nacional de Salud, da conformidad a la emisión de la resolución de encargatura de la Oficina Ejecutiva de Planificación, Presupuesto e Inversiones, mientras dure la ausencia del titular por motivos de viaje en comisión de servicios a la Ciudad del Cuzco, del 18 al 20 de julio del año en curso;

Que, el artículo 82° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, regula la acción administrativa del encargo como una acción de desplazamiento temporal que se presenta en ausencia del titular, para el desempeño de funciones directivas;

Que, a efectos de asegurar la continuidad y operatividad de la Dirección Ejecutiva de Planificación, Presupuesto e Inversiones del Instituto Nacional de Salud, resulta necesario encargar las funciones de dicha Dirección Ejecutiva;

Contando con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Administración y Oficina Ejecutiva de Personal; y,

De conformidad con lo establecido en el numeral 17.1 del artículo 17° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27619, en el literal h) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-



SE RESUELVE:



Artículo 1°.- ENCARGAR con eficacia anticipada al 18 de julio del 2011 al servidor Econ. Fermín Ruiz Briceño, Sub Director, Nivel F-1, las funciones de la Dirección Ejecutiva de Planificación, Presupuesto e Inversiones de la Oficina General de Asesoría Técnica – OGAT del Instituto Nacional de Salud, por el periodo del 18 al 20 de julio del 2011.

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Oficina General de Asesoría Técnica, a la Oficina Ejecutiva de Personal, al servidor en mención y remitir una copia a su legajo personal.

Regístrese y comuníquese.



César A. Cabozas Sánchez
César A. Cabozas Sánchez
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual
al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al
interesado. Registro N° *010* Lima *31/7/11*
aw
SR. CARLOS A. VELASQUEZ DE VELASCO
SECRETARIO